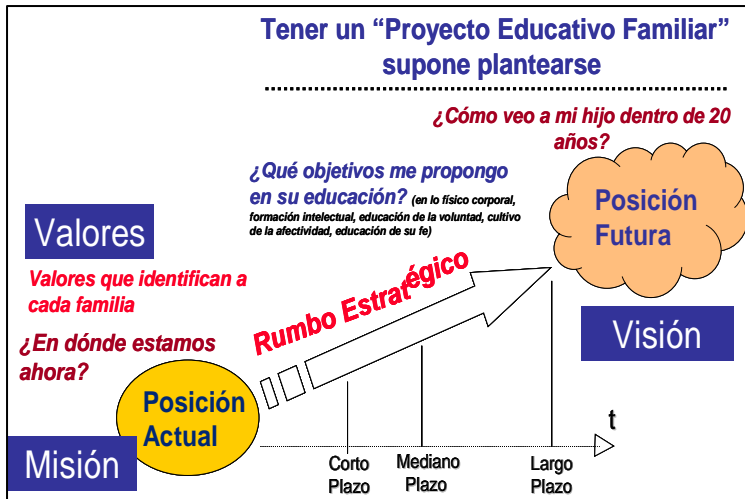


Proyecto Educativo



Desarrollar un proyecto educativo completo para cada hijo conlleva tener unos objetivos para cada uno de los ámbitos de su personalidad y aprovechar las mil incidencias de la vida diaria para hacer de ellas verdaderas ocasiones formativas.

Más tarde es posible confeccionarlo, pero los resultados tardan más en lograrse.

Un Proyecto Educativo Familiar, debe confeccionarse en los primeros años de vida de los hijos, desde antes de su nacimiento hasta el inicio de la adolescencia, ya que en estas edades transcurren la gran mayoría de los períodos sensitivos de la educación de una persona. Cuanto más consciente, perseverante y coherente sea la acción educativa familiar, mayor será su influencia en la formación de sus hijos. La acción a la que hacemos referencia supone, ante todo, dedicar tiempo a los hijos, saber estar con ellos y tener presente que la educación es un proceso intencional referido a la formación completa de la persona.

Tener un proyecto educativo familiar supone plantearse:

- ¿Cómo me gustaría que fuesen mis hijos?
- ¿Qué objetivos me propongo en su educación? En el marco de educación integral habré de tener en cuenta el desarrollo físico y corporal, la formación intelectual, la educación de la voluntad, el cultivo de la afectividad y la dimensión trascendente de la persona.
- ¿Qué ideales, valores, aficiones, conocimientos, actitudes...voy a ayudarle a conseguir?
- ¿Qué medios voy a emplear para conseguirlos?
- ¿Qué dificultades habré de vencer?
- ¿Con quien podré contar como colaboradores?

Proyecto Educativo (continuación)

Para el desarrollo de las capacidades corporales, intelectuales, de la voluntad, de la afectividad y de la fe, se deben considerar las siguientes circunstancias:

Los períodos sensitivos propios de estas capacidades, ya que si son conocidos por los padres, la actuación educativa es más eficaz.

¿Cómo es un niño de esa edad?

¿Cómo es él en realidad? ¿Cuáles son sus puntos fuertes? ¿Cuáles son sus puntos débiles?

¿De qué oportunidades dispongo? ¿Qué peligros externos debo evitar?

Tener *intencionalidad*, ir por delante, saber lo que queremos de cada hijo.

Conscientes de que todos los estímulos que reciban tendrán repercusión, con más o menos intensidad en toda su vida.

Para cada hijo se tendrá un proyecto educativo diferente, ya que los hijos son distintos y los proyectos deben estar personalizados.

Una vez diseñado el Proyecto, los Planes de Acción serán una herramienta práctica para ir consiguiendo los objetivos marcados.

A medida que vayan creciendo los hijos, irán eligiendo su propio camino, pero solo podrán elegir alternativas dentro de las capacidades que hayan recibido.

En las manos de los padres está que los hijos tengan buena memoria, sepan pensar, razonar o imaginar, prestar atención, relacionar su conducta con el bien, etc. si además tienen fuerza de voluntad, el éxito, en líneas generales será lo más probable.

Estas capacidades no se desarrollan solas, es necesario tener intención de desarrollarlas y saber hacerlo: hay que tener un Proyecto Educativo con estos objetivos y, además llevarlo a efecto.

Un Proyecto gradual de responsabilización creciente del hijo debe aspirar a lograr objetivos educativos como:

- Enseñar a autodisciplinarse (de 0 a 6 años)
- Enseñar a servir (de 11 a 12 años)
- Enseñar a querer (de 6 a 11 años)
- Enseñar a pensar (de 12 a 18 años)